REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.083.044.209**

BALLESTEROS ALFARO

APELLIDOS

NATALIE PAOLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1999**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ABR-2017 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

CS Escaneado con CamScanner

?-2100100-00907775-F-1083044209-20170530 0055535088A 2 48880257

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141167044053

(415)7707212489984(8020) 000014116704405 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 3 0 4 4 2 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 0 4 4 2 0 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BALLESTEROS	ALFARO	NATALIE	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 21 CA 13 URB NUEVA ANDREA IN

42. Correo electrónico: nballesterosalfaro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 7 6 6 2 5 0	3 1 6 4 7 6 4 9 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 0 4 2 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a
- 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BALLESTEROS ALFARO NATALIE PAOLA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 03:14:58PM

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ballesteros	Alfaro	Natalie Paola

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1083044209	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR		
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ○	NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 12 MES 04 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 16 E 6A 33 URBANIZACION CARJUA

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

TELÉFONO EMAIL nballesterosalfaro@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	02	2023	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2022	400632

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X				X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ*
GOBERNACION DE MAGDALENA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	OFICINA ASESORA JURIDICA	CARRERA 1C 16 15 PALACIO TAYRONA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ*
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
5185858	*Día*	09	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SUBDIRECCION DE PROCESOS AGRARIOS	CALLE 24 3 95 EDIFICIO BANCO DE BOGOTÁ OFICINA 1007

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ*
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
5185858	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
8562 CONTRATISTA	SUBDIRECCION DE PROCESOS AGRARIOS	CALLE 24 3 95 Oficina 1201 Edificio Banco Bogotá

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5185858	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PROCESOS AGRARIOS						*DIRECCIÓN* CALLE 24 3 95 Oficina 1201 Edificio Banco Bogotá						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MISION COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - CONTRATACION	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 22 25 OFICINA 307						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORIO JURIDICO UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4346444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO(A) JUDICANTE	*DEPENDENCIA* ABOGADA PRACTICANTES						*DIRECCIÓN* CALLE 18 14A 18						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta 08-enero 2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Escuela de Postgrados

La Universidad Sergio Arboleda con Personería Jurídica reconocida mediante Resoluciones No. 16377 del 29 de octubre de 1984, No. 3472 del 8 de agosto de 1996 y No. 946 del 2 de mayo de 2002, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional,

TENIENDO EN CUENTA QUE

Natalie Paola Ballesteros Alfaro

C.C. 1.083.044.209 de Santa Marta

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Contratación Estatal

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H.
El día 23 del mes de febrero del año 2023.

RECTOR **DECANO** **SECRETARIO GENERAL**

Acta No. 475 Tomo No.VII Folio No. 83

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Universidad Sergio Arboleda Sincronal Santa Marta código SNIES 1713 Resolución No. 16377 Jul/05 de octubre de 1984 y No. 6525 del 09 de agosto de 2011, Maestría en Educación Mención "Gerencia Educativa" Institución sujeta a vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de la Resolución No. 12228 del 20 de julio de 2016, usted el siguiente vínculo: https://www.sergioarboleda.edu.co/contratacion/informacion-institucional.htm. Reconocimiento Oficial Resolución 10439 del 29/04/2020 vigencia 7 años - Duración: 2 semestre - Santa Marta.

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** Certifica que la siguiente es copia textual del Acta General de Grado No. 475 del 23 de febrero del 2023 de la Escuela de Postgrados, Especialización En Contratación Estatal.

ACTA DE GRADO No. 475

En Santa Marta D.T.C.H., a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) se llevó a cabo la graduación mediante el cual la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, previo al juramento de rigor, otorga el grado de

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

A

NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO

Identificada con cédula de ciudadanía No. **1083044209** de Santa Marta, quien cumplió satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por la Universidad y normas legales. Esta acta se encuentra en":

"TOMO: VII FOLIO: 83."

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
En Santa Marta D.T.C.H., 23 de febrero de 2023.

CAMILO NOGUERA ABELLO
Secretario General

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con Personería Jurídica reconocida mediante RES. 16377 del 29 de Octubre de 1984.
RES No. 3472 del 8 de agosto de 1996 y con autorización para el funcionamiento de la seccional en la ciudad de Santa Marta
según RES No. 946 del 2 de Mayo de 2002, Actos administrativos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Natalie Paola Ballesteros Alfaro

C.C 1.083.044.209 de Santa Marta

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad
y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Abogada

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H.

El día 16 del mes de diciembre del año 2022.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Escaneado con CamScanner

Acta No. 354 Tomo No. IV Folio No. 177-178-179

VIGILADA

identificador: 6a8c -sZ- wjjd 2OE- &LNR Z9hy ofiR
URL https://certificados.usergioarboleda.edu.co/

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Secretaría General
NIT. 860.351.894-3

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que la siguiente es copia textual del Acta General de Grado No. 354 del 16 de diciembre de 2022 de la Escuela de Derecho.

ACTA DE GRADO No. 354

En Santa Marta D.T.C.H., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se llevó a cabo la graduación mediante el cual la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, previo al juramento de rigor, otorga el grado de

ABOGADA

A

NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO

Identificada con cédula de ciudadanía No. **1083044209 de Santa Marta**, quien cumplió satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por la Universidad y normas legales, aprobó todos los exámenes preparatorios, y Judicatura: Según Resolución 9124 del 19 septiembre de 2022, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura. Esta acta se encuentra en:

"TOMO: IV **FOLIO:** 177-178-179 ."

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
En Santa Marta D.T.C.H., 16 de diciembre de 2022.

CAMILO NOGUERA ABELLO
Secretario General

Escaneado con CamScanner

Identificador: R9a+ y=YH yke* GBE+ ukk1 IZK5 jAD/
URL https://certificados.usergioarboleda.edu.co

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

El suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** SECCIONAL SANTA MARTA Institución de Educación Superior con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 16377 de 29 de Octubre de 1984 y Resolución No. 3472 del 8 de Agosto de 1996 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, y con autorización para el funcionamiento de la seccional en la ciudad de Santa Marta según Resolución No. 946 de 2 de mayo de 2002, actos administrativos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional".

C E R T I F I C A

Que el (la) estudiante NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO, identificado(a) con documento de identidad No 1083044209, cursó y aprobó de primer (I) semestre a décimo (X) semestre en esta universidad, en Escuela de Derecho, programa académico DERECHO, durante el período académico comprendido desde Primer semestre de 2016 a Primer semestre de 2021.

Que el (la) estudiante culminó las materias correspondientes a su plan de estudios .

Que el (la) estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas hasta el 12 de mayo de 2021, prevista en el plan de estudios correspondiente al programa académico DERECHO.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Santa Marta, a los veintiun (21) días del mes de Mayo de 2021.

CAMILO NOGUERA ABELLO
Secretario General

Elaboró: AFORERO

COLEGIO "EL DIVINO NIÑO"

Carrera 20 A No. 22-36 Teléfono: 420 13 05
Santa Marta D.T.C.H.

EFQM
Committed to excellence

ICFES No. 103283 DANE No. 347001-000721 Acta No. 017

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., el día 27 de noviembre de 2015, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Berta Riascos de Delvalle (Rectora) y Osmeris Beatriz Pérez Berbén (Secretaria), en el cual el Colegio "El Divino Niño" confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Natalie Paola Ballesteros Alfaro

Identificada con T.I. No. 99041205152

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que la acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el título en la modalidad Académica, según Resolución No. 197 del 14 de marzo de 2002.

Es fiel copia del Acta General en lo pertinente.

En Santa Marta D.T.C.H., a los 27 días del mes de noviembre de 2015.

Firmada y Sellada.

BERTA RIASCOS DE DELVALLE
C.C. No. 26.659.676 de Santa Marta
Rectora

OSMERIS BEATRIZ PÉREZ BERBÉN
C.C. 57.413.912 de Ciénaga
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premier

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio "El Divino Niño"

Santa Marta D.T.C.H.

Aprobado según Resolución No. 197 del 14 de marzo de 2002,
emanada de la Secretaría de Educación Distrital,

Confiere a:

Natalie Paola Ballesteros Alfaro

Identificada con T.I. No. 99041205152

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Berta Riascos de Delvalle
Rectora

Osneris Beatriz Pérez Berbén
Secretaria

EFQM
Committed to excellence

Anotado al Folio No. 049 Libro de Registro No. 045.

Dado en Santa Marta, D.T.C.H., el día 27 de noviembre de 2015

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premier

ACTA FINAL DEL CONTRATO No. 1356 del 30 de SEPTIEMBRE de 2024.

NÚMERO DEL CONTRATO	1356 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO
NÚMERO DE IDENTIDAD	C.C. No. 1.083.044.209
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO, PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000)
FORMA DE PAGO	DOS (2) CUOTAS POR VALOR DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000)) M/CTE., CADA UNA
PLAZO DE EJECUCIÓN	El Plazo de ejecución del contrato será DE DOS (02) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DEL ACTA DE INICIO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE DEL 2024
No. CDP	1245 del 17 de septiembre del 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	5085 del 30 de septiembre de 2024

Entre los suscritos a saber **JAIME PAUL BERNAL TOLOZA**, identificado con C.C. N° **1.082.966.718** expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación de la Gobernación del Departamento del Magdalena, Entidad Territorial identificada con Nit. 800.103.920-6 en calidad de **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA;** y por la otra, **NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO,** identificado con C.C. Nº **1.083.044.209** expedida en Santa Marta, en calidad de contratista, se reunieron para firmar acta de finalización del contrato de la referencia.

CONCEPTOS	**VALOR**

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000)
VALOR CANCELADO POR LA GOBERNACIÓN	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000)
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	100%
VALOR EJECUTADO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000)
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000)

Por último, las partes declaran estar a paz y salvo con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato de prestación de servicios en referencia.

Para constancia, se firma por las partes en Santa Marta, D.T.C. e H., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor.

JAIME PAUL BERNAL TOLOZA
C.C. 1.082.966.718

Contratista.

NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO
C.C. 1.083.044.209

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1083044209**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-202410736**		
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales desde el componente jurídico a la subdirección de procesos agrarios y gestión jurídica, en el acompañamiento de la consecución de las metas, proyectos, actividades, tramites y demás requerimientos en el marco de los procesos adelantados por la subdirección.*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de veintiséis millones ochocientos tres mil ochocientos sesenta y cuatro m/cte ($26,803,864.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar la sustanciación de actos administrativos necesarios y requeridos, en relación con las competencias de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato.* *2. Brindar apoyo en la elaboración de Respuestas en el término y calidad solicitados por la dependencia, en lo referente a memorandos, peticiones, requerimientos de entes de control, despachos judiciales, bases de datos y demás requerimientos asignados a través del aplicativo ORFEO y/o cualquier medio electrónico, en coordinación con el supervisor del contrato.* *3. Apoyar el estudio y análisis jurídico de los expedientes a cargo y proyección de documentos jurídicos de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, según asignación del supervisor del contrato, para impulsar las actuaciones administrativas correspondientes.* *4. Asistir y atender las reuniones, comités, eventos o comisiones de trabajo acordadas en coordinación con el supervisor del contrato.* *5. Apoyar actividades encaminadas a recaudar información en campo con el fin de determinar la naturaleza jurídica de los predios objeto de las actuaciones administrativas a cargo de la dependencia* *6. Brindar apoyo en la elaborar y presentación de informes que le sean solicitados, en coordinación con el supervisor del contrato.* *7. Hacer entrega mensual al supervisor del contrato de los insumos e información generada periódicamente, de forma digital de los productos elaborados en el marco de ejecución contractual relacionada con el objeto y obligaciones establecidas en el contrato, de igual forma debe entregar estos productos a la terminación del contrato.* *8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/09/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	09/09/2024		
FECHA DE INICIO	09/09/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $1,786,924.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$25,016,940.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 7 días del mes de enero de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1083044209**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20242098**		
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales en el apoyo jurídico a la subdirección de procesos agrarios y gestión jurídica.*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cuarenta millones doscientos cinco mil setecientos noventa y seis pesos m.c ($40,205,796.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Brindar apoyo en la efectuación de los diferentes impulsos procesales correspondientes a la proyección de los actos administrativos de los procedimientos administrativos agrarios de competencia de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, tramitados bajo el marco normativo aplicable, en coordinación con el supervisor del contrato.* *2. Brindar apoyo en la elaboración de Respuestas en el término y calidad solicitados por la dependencia, en lo referente a memorandos, peticiones, requerimientos de entes de control, despachos judiciales, bases de datos y demás requerimientos asignados a través del aplicativo ORFEO y/o cualquier medio electrónico, en coordinación con el supervisor del contrato.* *3. Apoyar en la realización de análisis jurídico de los expedientes a cargo de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, según la asignación del supervisor del contrato, con el fin de impulsar adecuadamente las actuaciones administrativas correspondientes.* *4. Apoyar en la Elaboración y proyección de los documentos que jurídicamente sean necesarios y requeridos, en relación con las competencias de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato.* *5. Asistir y atender las reuniones, comités, eventos o comisiones de trabajo acordadas en coordinación con el supervisor del contrato.* *6. Elaborar y presentar informe de las actividades adelantadas durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.* *7. Todas las demás que le sean asignadas previa coordinación con el supervisor del contrato, siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual y que se requieren para el cumplimiento de este.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/01/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	30/01/2024		
FECHA DE INICIO	30/01/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2024
	ADICIÓN: NO APLICA		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$40,205,796.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de mayo de 2024 por solicitud del interesado.

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1083044209**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20233305**		
OBJETO:	*Prestar sus servicios profesionales a la subdirección de procesos agrarios y gestión jurídica, en el estudio, diagnóstico y sustanciación de las actuaciones administrativas requeridas para el trámite de los procesos misionales de competencia de la dependencia, de conformidad con la política de ordenamiento social de la propiedad rural.*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y un pesos m/cte ($53,484,781.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar en la sustanciación de los actos administrativos necesarios para la ejecución de los procedimientos administrativos agrarios de competencia de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, tramitados bajo el marco normativo del Decreto Único 1071 de 2015 o del Decreto Ley 902 de 2017, en coordinación con el supervisor del contrato.* *2. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de respuestas a memorandos, peticiones, requerimientos de entes de control, despachos judiciales, bases de datos y demás documentos y solicitudes que le sean asignadas través del aplicativo ORFEO y/o el correo de la Agencia Nacional de Tierras, en coordinación con el supervisor del contrato.* *3. Efectuar el análisis jurídico de los expedientes de los procesos agrarios a cargo de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica que le sean asignados a efectos de determinar la ruta a jurídica que permita el adecuado impulso de la actuación administrativa, en coordinación con el supervisor del contrato.* *4. Proyectar los documentos de contenido jurídico en los asuntos de competencia de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato.* *5. Acompañar y asistir a la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en las reuniones, comités, eventos y comisiones de trabajo, en coordinación con el supervisor del contrato.* *6. Presentar mensualmente y durante la ejecución del contrato, los informes de las actividades y desarrollo del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato.* *7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/04/2023		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	21/04/2023		
FECHA DE INICIO	21/04/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$53,484,781.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2023		
ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de mayo de 2024 por solicitud del interesado.

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

FMC

FUNDACION MISION COLOMBIA

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN MISIÓN COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

La señora **NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.083.044.209** de Santa Marta (Magdalena), presto los servicios en nuestra Fundación, labor que adelantó de forma responsable, cumplida y honesta dentro del siguiente período:

OBJETO DE CONTRATO	FECHA	TIEMPO
Prestación de servicios en condición de asesora jurídica en las distintas modalidades de Contratación Pública en los contratos estatales adelantados por la fundación.	Desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 30 de agosto de 2024.	18 meses y 17 días

Dada en Santa Marta a los 31 días del mes de enero de 2025.

ALEJANDRO ARIAS.

JOSE ALEJANDRO ARIAS CAÑON
DIRECTOR EJECUTIVO
C.C. N.° 85.448.015 de Santa Marta
Tel. 300 555 0294

Nit No. 819.004.119 – 7
Cra. 5 No. 22 25 Oficina 307
Santa Marta

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

Nit. 860.351.894 - 3

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA SECCIONAL SANTA MARTA

HACE CONSTAR

Que la señora **NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.083.044.209 expedida en Santa Marta, se estuvo vinculada en ésta Institución mediante contrato de trabajo a término fijo, desde el 01 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022, desempeñó el cargo de **MONITOR DE CONSULTORIO JURÍDICO**, de tiempo completo, cumpliendo un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 - 6:00 p.m., llevó a cabo las siguientes funciones:

- Desarrollar las tareas y funciones específicas de asesoría y de carácter docente que les asigne la Dirección del Consultorio Jurídico.
- Atender directamente a los usuarios cuando los estudiantes se encuentren en vacaciones académicas o cuando las circunstancias así lo requieran.
- Controlar la asistencia y cumplimiento de los turnos asignados a los estudiantes, y reportar mensualmente a la Dirección del Consultorio Jurídico las inasistencias en que incurran los alumnos.
- Elaborar la estadística semestral sobre consultas y procesos asignados a los estudiantes.
- Dar cuenta inmediata a la Dirección del Consultorio de cualquier hecho o conducta que, conforme a los reglamentos constituya falta disciplinaria, así como de cualquier otra falla que amerite ser corregida.
- Defensor de oficio en asuntos de su competencia en las áreas penal, laboral, civil.
- Servir de conciliador en las áreas de civil, familia y comercial.
- Presentar a la Dirección, al finalizar el respectivo periodo, un informe evaluativo de las actividades desarrolladas por cada uno de los alumnos, el cual será tenido en cuenta para la calificación.

Se expide la presente constancia, por solicitud de la interesada, en Santa Marta D.T.C.H., a los treinta y un (31) días del mes de Agosto (08) de dos mil veintidós (2022).

César A Aguilar A

CESAR AGUILAR AVENDAÑO
Director Talento Humano

Recibí: 30/08/2022

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 13:25:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1083044209
Código de Verificación	1083044209260102132544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287368393

PIB
13:31:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083044209:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:11:59 PM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1083044209**

Apellidos y Nombres: **BALLESTEROS ALFARO NATALIE PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 01:27:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1083044209** y Nombre: **NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131600202** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1083044209 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 01:58 PM

Código Verificación: **XH7FNEMLPG**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

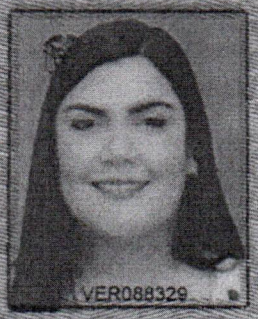
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
NATALIE PAOLA

APELLIDOS:
BALLESTEROS ALFARO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA S/MARTA

FECHA DE GRADO
16/12/2022

CONSEJO SECCIONAL
MAGDALENA

CEDULA
1083[illegible]4206

FECHA DE EXPEDICIÓN
07/03/2023

TARJETA N°
400632

Escaneado con CamScanner

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Escaneado con CamScanner

Cendiatra

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: contactenos@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CARRERA 19 Nº 23 - 65 BARRIO LOS NARANJOS
TELÉFONO	4358314	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2023-03-01	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO			Identificación CC	Nro 1083044209
Fecha de Nacimiento	1999-04-12	**Edad**	23	**Sexo**	F
Empresa	PACIENTE OCASIONAL				
Cargo	CONTRATISTA				
Fecha Ingreso	2023-03-01 08:54:28	**Fecha Salida**	2023-03-01 08:56:03		

EXAMENES

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD
CONCEPTO DE APTITUD — APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES
NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA — SI
Observaciones:
DIETA Y EJERCICIO SUPERVISADO

OTRAS: NO PRESENTA

SE_SUGIERE_CONTROL_PROGRAMAS_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA
OTROS — NO PRESENTA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constar quien presento la valoración.

Fui Informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 315

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO
CC 1083044209
Firma del trabajador

Santa Marta, enero de 2026

Señores
GOBERNACION DEL MAGDALENA
Carrera 1 C N°. 16-15 -
Centro Santa Marta

Referencia: *Aceptación de términos del contrato, estudios y documentos previos y notificación electrónica*

Con la presente me permito manifestar mi interés y expresar que conozco y acepto las condiciones y obligaciones del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN E INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A TRAVÉS DE LAS ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Así mismo, declaro que:

1. Conozco y acepto los Documentos del Proceso.
2. Me encuentro debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
3. Al momento de la celebración del presente contrato no me encuentro en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad que trata la Ley 80 de 1993 artículo 8º y si llegare a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad, se decidirá de conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la citada Ley.
4. Me encuentro a paz y salvo con sus obligaciones laborales o contractuales y frente al sistema de seguridad social integral.
5. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
6. La información reportada en la Hoja de vida pública del SIGEP es correcta, cierta y legal.
7. Toda la documentación que aportada como requisito para celebrar el contrato son correctos, ciertos y legales.
8. Que asumirá responsabilidad civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.
9. Que autorizo la notificación electrónica a través del correo eléctronico: ballesterosalfaronb@gmail.com

Igualmente declaro que todos los documentos presentados para la celebración del contrato son auténticos tanto material como ideológicamente.

NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO
C.C.: 1.083.044.209